

Departamento: Recursos Humanos
Expediente nº: CDP/3/2017/ car
Asunto: Anuncio
Procedimiento: Convocatoria plazas Policía Local

ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto de la Alcaldía – Presidencia número 2756/2017, de fecha 17 de octubre, se aprueba la LISTA DEFINITIVA de admitidos y excluidos para la provisión definitiva, por el turno libre y mediante el sistema de oposición, de **2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL** para el Excmo. Ayuntamiento de Pájara, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Cuerpo de Policía Local, Escala Básica, Grupo C, Subgrupo C1, Resolución que literalmente se transcribe a continuación:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA.- Dada cuenta que por Resolución de la Alcaldía Presidencia número 1679/2017, de fecha 9 de junio, se aprobaron las Bases por las que ha de regirse la convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de Oposición libre de dos (2) plazas de Policía Local, Clase Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, en régimen de funcionario de carrera del Ayuntamiento de Pájara.

RESULTANDO: Que dicha convocatoria junto con las Bases han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas número 72, de 16 de junio de 2017; en el Boletín Oficial de Canarias número 119, de 22 de junio de 2017; así como, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de Pájara y Tenencias de Alcaldía de Morro Jable, Costa Calma y La Lajita, así como, en la página web www.pajara.es municipal.

Asimismo, con fecha 29 de junio de 2017, se publicó un extracto de la citada convocatoria en el Boletín Oficial del Estado número 154, siendo esta última publicación la que se tomó como referencia para el cómputo de plazas.

RESULTANDO: Que según lo establecido en la Base Tercera, apartado 3.4 de la citada convocatoria, los interesados disponían de un plazo de veinte días naturales, para la presentación de instancias, contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de dicha convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, habiéndose iniciado dicho plazo el día 30 de junio de 2017 y finalizando el mismo el día 19 de julio de 2017.

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución de la Alcaldía número 2480/2017, de 14 de septiembre, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la citada convocatoria para la provisión en propiedad de dos (2) plazas de Policía Local, siendo publicada esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia número 114, de 22 de septiembre de 2017, otorgándose un plazo de diez días naturales para formular reclamaciones y/o subsanar los posibles defectos que motivaron la exclusión del proceso, siempre que los mismos fueran subsanables, iniciándose ese plazo **el día 23 de septiembre y finalizando el mismo el día 2 de octubre de 2017.**

RESULTANDO: Que por parte de dos aspirantes que figuran incluidos en la lista de admitidos se ha formulado solicitud de subsanación de sus datos personales, procediéndose a la corrección solicitada, en concreto:

- Don Rodrigo Acevedo Castellanos, subsanación del 2º apellido.
- Doña Jéssica Brito Remedios, subsanación de la letra en el DNI.

RESULTANDO: Que se han formulado escritos de subsanación a la lista provisional de admitidos y excluidos, por parte de 14 aspirantes de los cuales, no han sido admitidos y permanecen por tanto excluidos definitivos los siguientes:

- Don Alejandro Bernardo Cordeiro Delgado.
- Don David Martín Torres.

Asimismo, 4 aspirantes excluidos no han presentado solicitud de subsanación.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la **LISTA DEFINITIVA** de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la citada convocatoria para la provisión en propiedad por el sistema de Oposición libre de dos plazas de Policía Local, en régimen de funcionario de carrera para el Ayuntamiento de Pájara, la cual figura como ANEXO a la presente Resolución.

Segundo.- Designar al Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas, así como la designación de los Asesores Especialistas del citado Tribunal, según lo establecido en la Base quinta de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Policía Local para este Ayuntamiento, que queda conformado de la siguiente forma:

TRIBUNAL CALIFICADOR:

PRESIDENTE:

- Titular: Don Esteban Hernández Hernández.
- Suplente: Don Lorenzo Méndez Hernández.

SECRETARIA:

- Titular: Doña Clàudia Ravetllat Vergés.
- Suplente: Doña Belinda del Carmen Hernández Méndez.

VOCALES:

- Titular 1º: Don Domingo Luís Fránquiz Alberto.
- Suplente 1º: Don Juan Francisco de Vera Alberto.

- Titular 2º: Don Alejandro García Baldeón.
- Suplente 2º: Don Carlos Javier Afonso Cabrera.

- Titular 3º: Doña María del Carmen Brito Rodríguez.
- Suplente 3º: Don Javier Jesús González Sainz de Baranda.

ASESORES ESPECIALISTAS DEL TRIBUNAL:

Pruebas físicas:

- Médico: Don Vicente Camilo Reina Moreno, Colegiado número 35/38/06198

Coordinadora:

- Doña Patricia Martín Fuentes, Colegiada número 11.886.

Jueces/zas:

Titulares:

- Doña Ana Vanessa Alemán García, Colegiada número 13.382.

- Don Néstor David Rodríguez Espino, Colegiado número 54.832.
- Don Alberto Jesús Padilla Martín, Colegiado número 13.349.

Suplentes:

- Doña Ana Victoria Pérez Ruíz, Colegiada número 12.643.
- Don Rodolfo Pérez Reyes, Colegiado número 11.458.

Prueba psicotécnica.

Titulares:

- Doña Andrea Adriana Schoffer Szücs, Colegiada número P-01607 (Psicóloga).
- Doña Clara Luque Jiménez, Colegiada número P-01818 (Psicóloga).
- Dña. Ana Isabel Magán Becerra, Colegiada número P-01140 (Psicóloga).

Suplentes:

- Doña Yaiza M^a Cabrera Expósito, Colegiada número P-01518 (Psicóloga).
- Don Ángel González Toro, Colegiado número P-00921 (Psicólogo).
- Doña María Lourdes Riccardi Canta, Colegiada número P-01996 (Psicóloga).

Prueba de idiomas:

- Doña Montserrat Afonso Betancor, D.N.I. nº 78.530.386-Z, Licenciada en Filología Inglesa.

Tercero.- Los aspirantes serán llamados por orden alfabético, comenzando por la letra “N” de su primer apellido, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaria de Estado de Función Pública (BOE número 94, de 26 de abril de 2017), debiendo identificarse con cualquier documento acreditativo de su identidad, en vigor y con fotografía. La no comparecencia del candidato en el momento de ser llamado **determina su exclusión** del procedimiento selectivo.

Cuarto.- La sesión constitutiva del Tribunal Calificador se celebrará el día 14 de noviembre de 2017 a las 08,00 horas, en el Estadio Municipal de Gran Tarajal, Calle Hierro nº 59, Tuineje.

Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para **EL MARTES, DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 9,00 HORAS**, en el Estadio Municipal de Gran Tarajal, sito en la Calle Hierro, nº 59, debiendo ir todos los aspirantes acompañados de su DNI, al objeto de proceder al tallado de aspirantes e inicio de las pruebas físicas (primer ejercicio de la fase de oposición), para el cual, los/as aspirantes deberán acudir provistos de atuendo deportivo, incluido gorro y zapatillas para la piscina.

Los aspirantes **deberán entregar al Tribunal un Certificado Médico** extendido en impreso oficial y firmado por un Colegiado en ejercicio, expedido dentro de los QUINCE DÍAS inmediatamente anteriores a la realización de la primera prueba, en el que se haga constar textualmente que “el aspirante reúne las condiciones físicas y sanitarias necesarias y suficientes para ejercer satisfactoriamente su cometido como Agente de la Policía Local, así como para la realización de las pruebas que figuran especificadas como fase primera del proceso selectivo en las bases de la convocatoria”.

La no presentación de dicho Certificado supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

En el supuesto de que por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, la fecha o la hora de celebración del tallado y del primer ejercicio, se hará público a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto.- Los miembros del Tribunal de Selección y los asesores de dicho Tribunal, deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal de Selección y a los asesores de dicho tribunal, cuando consideren que concurren en ellos alguna o varias de las circunstancias señaladas en el párrafo precedente, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

Séptimo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas, así como, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial de Pájara y Tenencias de Alcaldía de Morro Jable, Costa Calma y La Lajita, y en la página Web www.pajara.es municipal.

El llamamiento para posteriores ejercicios y cualquier otra notificación relativa a este procedimiento se hará mediante la publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento, en la página web www.pajara.es municipal y en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, (con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de éste, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo).

Con la excepción, de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del Anuncio con la composición del Tribunal Médico.

Octavo.- Contra la presente Resolución, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el mismo órgano que dicta esta Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa, con la salvedad de que no se podrá hacer uso del recurso Contencioso-Administrativo en tanto no se resuelva, expresamente o por silencio, el recurso de reposición que, en su caso, se hubiera interpuesto, art. 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha que figura al margen, ante mí, la Secretaria General, doy fe.

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PÁJARA, PERTENECIENTES A LA ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CUERPO DE POLICÍA LOCAL, ESCALA BÁSICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA Nº 1679/2017, DE FECHA 9 DE JUNIO.

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
ACEVEDO CASTELLANOS RODRIGO	... 8.615-W
ACOSTA LEÓN VÍCTOR JORDI	... 5.709-L
ACOSTA SANTANA FERNANDO JESÚS	... 2.361-B
ACUÑA SANTANA ADARGOMA	... 9.023-K
AFONSO BRITO YEROMI ANTONIO	... 5.281-Z
ALONSO ARMAS ABRAHAM DE JESÚS	... 3.821-N
ALONSO BETHENCOURT IVÁN	... 5.542-G
ALONSO PÉREZ SAMARA	... 4.608-A
AROCHA SAAVEDRA CARLOS GUSTAVO	... 0.506-L
ARTEAGA BARRERA ADRIAN JONAY	... 6.107-Z
APARICIO SUÁREZ ELYOENAI	... 3.816-F
AZURMENDI MONTELONGO CHINCANAYRO	... 6.583-Y
BALSERA GONZÁLEZ JULIAN	... 8.256-T
BARRERA HERNÁNDEZ SAULO CESAREO	... 5.420-B
BARRERA MARTÍNEZ CARLOS	... 0.972-A
BERMÚDEZ TORRES PABLO ALEXANDER	... 1.666-F
BETANCOR MATÍAS JUAN JOSÉ	... 0.589-A
BETANCORT PÉREZ JAVIER AGUSTÍN	... 0.677-L
BOSA CALERO FRANCISCO RAÚL	... 0.126-L
BRITO HERNÁNDEZ NURIA RAQUEL	... 5.661-K
BRITO NAVARRO JOSÉ DANIEL	... 6.455-R
BRITO REMEDIOS JÉSICA	... 2.517-L
CABRERA MARTÍN ADONAY DEL CRISTO	... 4.627-T
CABRERA RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO	... 4.284-W
CABRERA SAN BLAS AGUSTÍN SOTERO	... 6.882-R
CÁCERES MARTÍN JESÚS ISRAEL	... 3.433-F
CACHO CALVO JESÚS DAVID	... 7.496-J
CALLERO GONZÁLEZ ISMAEL	... 1.992-X
CAMPOS FÁRAGO KILIAN	... 9.745-N
CANO HERNÁNDEZ MARTÍN	... 1.952-Q
CASTELLANO GONZÁLEZ AYOSE	... 7.838-Z
CEDRÉS ALONSO BENCHOMO	... 4.541-R
DE LEÓN VERA PEDRO	... 8.714-K
DELGADO CASTELLANO ADAY MISAEAL	... 1.002-D
DÉNIZ CRUZ ISMAEL	... 2.488-V
DE VERA MELIAN PEDRO DAVID	... 4.815-V

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
DÍAZ ARBELO BRUNO CARMELO	... 2.244-W
DÍAZ GARCÍA JORGE SAMUEL	... 3.463-L
DÍAZ HERNÁNDEZ JOSÉ RAMÓN	... 7.470-E
DÍAZ MONTESDEOCA OCTAVIO DARÍO	... 5.534-H
DORTA PÉREZ EDUARDO JOSÉ	... 7.046-X
CURBELO PERDOMO AGONEY MIGUEL	... 0.972-H
FEO GARCÍA JUAN AITOR	... 7.317-V
FLEITAS MEDINA MIGUEL	... 9.436-L
FRANCÉS CLEMENTE KILIAN DEL CRISTO	... 3.420-Z
FRANCO ÁLVAREZ MÓNICA ARMINDA	... 9.372-S
GALVÁN MELIAN ALBERTO JOSÉ	... 5.491-S
GARCÍA ÁLVAREZ MARCOS DAVID	... 4.296-E
GARCÍA FALCÓN ARIEL	... 8.610-L
GARCÍA HERNÁNDEZ ANTONIO JOSE	... 2.431-E
GARCÍA QUINTANA VÍCTOR STEVEN	... 7.566-P
GARCÍA REYES YERAY	... 8.997-V
GARCÍA RODRÍGUEZ SERGIO	... 0.948-Z
GONZÁLEZ ATENCIA INMACULADA CONCEPCIÓN	... 1.530-K
GONZÁLEZ DEL ROSARIO ISABEL YASMINA	... 1.979-R
GONZÁLEZ GARCÍA LUÍS	... 8.106-J
GONZÁLEZ PARRILLA ÁLVARO	... 4.096-K
GONZÁLEZ VILAR GUILLERMO MANUEL	... 0.112-Q
GORDILLO PERDOMO SARA JENNIFER	... 6.384-G
GUTIÉRREZ FLORES JOSÉ RICARDO	... 4.968-Y
GUTIÉRREZ RAMOS MIGUEL ÁNGEL	... 4.483-E
GUERRERO PERDOMO RAÚL	... 9.094-X
GUILLÉN DÍAZ CHRISTOPHER KEVIN	... 2.594-B
HERNÁNDEZ ARÉVALO FERNANDO MIGUEL	... 2.410-A
HERNÁNDEZ BRAVO ALEJANDRO	... 8.258-H
HERNÁNDEZ GARCÍA IRIOME	... 3.388-A
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ARISTIDES	... 5.756-G
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ DAVID	... 2.752-G
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ESTHER	... 8.635-F
HERNÁNDEZ RAMOS JUAN ANTONIO	... 9.449-R
HERNÁNDEZ TRUJILLO HILARIO JESÚS	... 9.317-B
HENRÍQUEZ MATEOS LIONEL JESÚS	... 2.608-D
JAIME MARTÍNEZ JORDANY	... 1.922-D
JEREZ PLACENCIA ESTEFANÍA	... 9.158-J
JORGE ROGER IVAN	... 4.152-P
LEÓN RAMOS BORJA	... 2.351-R
LÓPEZ QUINTANA ULICES ADRIAM	... 9.885-D
LUNDBORG RAMOS VERÓNICA NATALIE	... 4.111-E
MACHADO GUTIÉRREZ ALBA MARÍA	... 8.826-B
MARFIL CABRERA ALEJANDRA	... 3.301-R
MARICHAL CERDEÑA LUÍS FERNANDO	... 3.263-D
MARRERO HERNÁNDEZ JOSUE MANUEL	... 4.973-Z
MARRERO TORRES HARIDIAN	... 3.573-V
MARTÍNEZ BORDÓN ADASAT SEBASTI	... 3.613-B
MARTÍN DE LEÓN VERÓNICA ESTHER	... 0.779-V
MARTÍN HERNÁNDEZ ALBERTO ANTONIO	... 6.466-N

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
MÉNDEZ CURBELO RUBÉN	... 1.656-L
MÉNDEZ LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL	... 1.054-S
MONTENEGRO SOLDEVILA JORDI	... 1.110-H
MONTERO BLANCO LAURA	... 5.393-W
MONZÓN PEÑATE DAVID	... 2.025-D
MORÁN PEÑA ANCOR BENCOMO	... 9.964-L
MORALES NAVARRO JOSÉ ÁNGEL	... 0.510-Q
MORENO GARCÍA JOSÉ DANIEL	... 9.791-F
MORENO MARTÍN JOSÉ YERAY	... 1.270-Y
MUÑOZ MONZÓN ALBERTO	... 1.933-G
NAVAZO GARCÍA FRANCISCO JAVIER	... 1.929-J
NESPRAL BERNARDO ROBERTO	... 4.434-J
PADRÓN HERNÁNDEZ XERACH	... 0.516-T
PÉREZ DÍAZ AITOR	... 3.323-K
PÉREZ GUERRA JORGE	... 2.903-M
PÉREZ TORRES CRISTIAN ELIGIO	... 1.924-Z
PESTANO BARRERA FRANCISCO JAVIER	... 2.610-F
PERERA HERNÁNDEZ OCTAVIO	... 9.511-A
QUINTANA ALEMÁN AIRAM	... 4.701-D
RAMÍREZ CABRERA ALEXANDER	... 3.222-T
RAMIREZ DOBLADO ALBERTO PEDRO	... 8.507-Z
RAMÍREZ LÓPEZ OSIRIS GLORIA	... 8.301-D
RAMÍREZ REYES CLAUDIA	... 7.785-C
RODRÍGUEZ BENÍTEZ AIRAM	... 7.474-B
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ RAICO JESÚS	... 7.769-D
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ BORJA	... 0.222-Y
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ YBRAYME	... 3.057-V
RODRÍGUEZ MARRERO SIMÓN JOSÉ	... 0.990-X
RODRÍGUEZ PRIETO SARA	... 5.540-W
RODRÍGUEZ RAMÍREZ SAMUEL	... 8.346-Z
RODRÍGUEZ ROBAINA MARTÍN JESÚS	... 7.660-D
RODRÍGUEZ RUÍZ JOSUÉ	... 1.599-P
ROSA NEGRÍN MIGUEL ÁNGEL	... 9.695-J
SACRAMENTO MARTÍNEZ ENRIQUE	... 4.895-B
SÁNCHEZ GARCÍA HONORIO	... 0.907-R
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ALEJANDRO	... 3.212-T
SÁNCHEZ OLIVARES HIRAMI	... 4.879-N
SANTANA AUYANET ROMEN	... 7.365-M
SANTANA MORENO RICARDO	... 3.510-L
SANTANA QUINTANA JONATAN	... 2.599-T
SANTANA SUÁREZ JUAN EULISES	... 2.023-F
SANTIAGO GONZÁLEZ ESTAFANÍA	... 5.160-J
SANTOS TORRES ALEXIS	... 2.794-F
SARMIENTO GARCÍA SEMIDAN GUIOMAR	... 7.658-T
SOLÍS CRUZ SERGIO	... 9.226-T
SUÁREZ CURBELO VÍCTOR MANUEL	... 5.446-N
SUÁREZ RIVERO JUAN JOSÉ	... 2.439-J
TORRES DÍAZ SAMUEL	... 9.828-L
TORRES MARTÍN SERGIO	... 3.512-N
TRUJILLO BATISTA M ^a DE LOS ÁNGELES	... 5.174-S

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº
TRUJILLO FUENTES NICOLÁS	... 5.742-J
YÁNEZ RUÍZ IVAN CARLOS	... 9.179-N

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I. Nº	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ÁLAMO MEDINA NICHEL	... 3.897-B	I y III
CORDEIRO DELGADO ALEJANDRO BERNARDO	... 6.955-Y	III
HERNÁNDEZ SANTANA ADAY DEL CRISTO	... 6.243-G	II
MARTÍN TORRES DAVID	... 3.530-V	III
PÉREZ MESA JONATHAN	... 6.839-G	III
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JUAN MANUEL	... 3.001-F	II

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(I) No se aporta copia debidamente compulsada del D.N.I. o documento equivalente, (base tercera, apartado 2.a).

(II) No se aporta copia debidamente compulsada de la titulación exigida para participar en el proceso selectivo (base tercera, apartado 2.b).

(III) No se acredita estar en posesión del título exigido o no acreditar los requisitos para su equivalencia (base tercera, apartado 2.b), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.”

En Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica.

El Alcalde,